

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 217

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

EXTRACTO: Bloque M.O.P.O.F. - Proyecto de
Resolución s/ Mejoramiento de su estructura
y servicios del complejo de Deportes Turis-
tales "Glacial Le Marcial."

Entró en la sesión de: 21/8/86

COMISION Nº Ap. S/T

Orden del Día Nº _____

72-80-17
Jones
1-0-8-76

SEC. No. 111
13 AGO 1986
MESA DE ENTRADA
C. L.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Ref: Problemas de infraestructura y
servicios Complejo Deportes Inver-
nales Glaciar L. Martial

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Sr. Gobernador a efectos de solicitarle que por donde corresponda se de solución a los problemas de Infraestructura y Servicios que afectan al Complejo de Deportes Invernales "GLACIAR L. MARTIAL", durante las horas en que el mismo esté habilitado al público, como ser:

- a)- Permanencia de personal con conocimientos de Primeros Auxilios y medios para prestarlos.-
- b)- Afectación de una ambulancia para el traslado de accidentados/ con base en el Complejo.-
- c)- Colocación de redes de contención en los lugares peligrosos de las pistas a efectos de proteger la Integridad Física de los esquiadores noveles.
- d)- Establecimiento de un enlace telefónico en el Complejo y la Ciudad con libre acceso al público y amplia difusión.-
- e)- Cuidado de las condiciones de HIGIENE en los locales Sanitarios y Confitería del Complejo.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

USHUAIA, 13 de Agosto de 1986.-


CESAR G. ANDRADE MUÑOZ
Legislador


MARCELO LUIS DRAGAN
Legislador


HERNAN LOPEZ FONTANA
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Ref: Problemas de infraestructura y
servicios Complejo Deportes Inver-
nales Glaciar L. Martial.-

FUNDAMENTOS

En la actualidad todo usuario que desea concurrir a disfrutar del deporte invernal en el Glaciar L. Martial debe atravesar un sinnúmero de inconvenientes y lo que es más grave aún, la incomunicación existente desde la Ciudad por falta de difusión.-

En la actualidad como se carece de un teléfono público, las comunicaciones se realizan a través de un puente con Red Presidencial que muy solidariamente colabora con su guardia, pero la comunidad en gran parte desconoce el método para requerir el regreso de algún vecino que se encuentra en el Glaciar L. Martial.-

Otro inconveniente que se presenta, es la carencia de una red de contención para aquellos principiantes que por imprudencia o desconocimiento no logran frenar a tiempo originando accidentes contra la pared de la confitería, razón por la cual sería conveniente la permanencia de un enfermero con conocimientos básicos para realizar los primeros auxilios.-

Por último, si es responsabilidad del Concesionario, los baños deberán estar en perfectas condiciones de higiene, y con los elementos necesarios para su correcta utilización.-

USHUAIA, 13 de Agosto de 1986.-


CESAR G. ANDRADE MUÑOZ
Legislador


MARCELO LUIS DRAGAN
Legislador


HERNAN LOPEZ FONTANA
Legislador